

451



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0263-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 08 de noviembre de 2016.

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido esta resolución siguiente

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Gestión de Calidad y Acreditación Universitaria, con el Oficio N° 536-2016-UNHEVAL-DGCAU/D, dirigido al Rector, solicita la disposición de viáticos para los días 27, 28 y 29 de octubre de 2016, para que viaje a la ciudad de Chimbote, con la finalidad de participar como ponente en el I Congreso Internacional "Calidad Académica y Acreditación de la Educación Superior Universitaria";

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con la Elevación N° 0233-2016-UNHEVAL/OPyP-D, dirigido al Rector, adjunta el Informe N° 0640-2016/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, informando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar los pasajes y viáticos al Dr. Rosario Vargas Roncal;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 1726-2016-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución N° 0241-2016-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 11 de noviembre de 2016;

SE RESUELVE:

- 1º **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, del **27 al 29 de octubre** de 2016, al Dr. ROSARIO VARGAS RONCAL, Director de Gestión de Calidad y Acreditación Universitaria, quien viajó a la ciudad de Chimbote, para participar como Ponente en el I Congreso Internacional "Calidad Académica y Acreditación de la Educación Superior Universitaria", organizado por la Universidad Nacional del Santa; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **OTORGAR** al comisionado **pasajes y viáticos** por tres (03) días, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 016.
- 3º **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 4º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Javier G. López y Morales
Dr. JAVIER G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR(E)



Yersely K. Figueroa Quíñonez
SECRETARIA GENERAL
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ

Distribución:
Reclorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
DGCAU-DIGA-DUPyP
USA-UEyC
File
Archivo

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines
Yersely K. Figueroa Quíñonez
Abog. Yersely Karin Figueroa Quíñonez
SECRETARIA GENERAL

